

PROFESORA:

MATEMÁTICAS II BACHILLERATO

CURSO ACADÉMICO: 2026/2027

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS (Esta secuenciación es perceptible de modificaciones)

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
T1. Matrices T2. Determinantes T3. Sistemas de ecuaciones T4. Vectores T5. Rectas y planos	T6. Propiedades métricas T7. Funciones. Límites. Continuidad. T8. Derivadas T9. Aplicaciones de las derivadas	T10. Integrales indefinidas T11. Integrales definidas T12. Probabilidad T13. Distribuciones de probabilidad

MATERIALES OBLIGATORIOS

Libro de texto. Regla. Bolígrafos de al menos tres colores: azul y negro para escribir títulos y enunciados, y rojo para correcciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente de la evaluación serán los criterios de evaluación, que se indican en la programación didáctica, junto con sus ponderaciones y su relación con los instrumentos de evaluación.

Criterios de calificación e instrumentos empleados para las evaluaciones trimestrales:

- El **90 %** de la nota de cada evaluación se calculará con la media ponderada de, al menos, una prueba escrita realizada durante el trimestre y una prueba que será de carácter global y contará el doble que la anterior en el cálculo de la nota final.
- El **10 %** restante responde a: **7 %** de actividades evaluables realizadas en el aula + el **3 %** de observación directa en el aula.

Consideraciones a tener en cuenta:

- Si un alumno no se presenta a una de las pruebas de manera injustificada, la calificación en esa prueba será un 0. Solo se repetirá dicha prueba si el alumno lo justifica debidamente y dentro del plazo que establece el Reglamento de Régimen Interno.
- En caso de que un alumno copie en un examen, dicho examen se calificará con cero.
- La **nota del boletín** debe aparecer sin decimales de la siguiente forma:
 - De 0 a 5, no se redondea.
 - A partir del 5, se redondeará al siguiente valor entero con una progresividad en la nota de la siguiente manera: de 5,8 en adelante se redondea a 6; de 6,8 en adelante se redondea a 7; de 7,7 en adelante se redondea a 8; de 8,6 en adelante se redondea a 9 y de 9,5 en adelante se redondea a 10.

Esto se aplicará en todas las evaluaciones.

La nota final de junio se calculará con la siguiente ponderación: la nota obtenida sin redondear en cada evaluación contarán un 30% cada una, y la prueba tipo EVAU, que se realizará durante la semana de exámenes fijada por Jefatura de Estudios, un 10%.

- En la primera y segunda evaluación se hará un **examen de recuperación**, el cual servirá para recuperar el 90% de la nota que corresponde a las pruebas escritas, de forma que el 10% restante seguirá considerándose el obtenido a lo largo de dicha evaluación. **Los alumnos aprobados** también podrán presentarse a esta prueba, y **podrán mejorar su nota de evaluación**; en caso de que saquen una nota mayor, esa será su nueva nota de las pruebas escritas de la evaluación, en caso de que la nota obtenida sea menor, se hará la media de la nueva nota con la nota que tenía anteriormente; también tiene la opción de no querer que se corrija el examen aunque se haya presentado a la prueba. El alumno que se presenta a subir nota en ningún caso podrá suspender.
- Habrà una convocatoria extraordinaria de recuperación en la primera semana de junio para aquellos alumnos que no superen el curso en la evaluación final.

Atención a familias:

Correo electrónico:

@iesmartinabescos.es

RECORTAR Y DEVOLVER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA LA PARTE INFERIOR

D./Dña. _____, padre/madre/tutor/a legal del/de la alumno/a _____,
matriculado/a en 4º ESO, estoy informado/a de la temporalización de contenidos, material y criterios de calificación de Matemáticas B.

Fdo.: El/la padre/madre/tutor/a legal